

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

14155 *Resolución de 30 de julio de 2011, de la Gerencia de la Mutualidad General Judicial, por la que se publican las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2010.*

La Orden EHA/777/2005, de 21 de marzo, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las Cuentas Anuales de las Entidades Estatales de Derecho Público a los que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, establece en su disposición tercera la obligación de publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la información relativa a las cuentas anuales que determine la Intervención General de la Administración del Estado.

Por Resolución de 28 de noviembre de 2006 (BOE n.º 291 de 6/12/2006) la IGAE determinó el contenido mínimo que se debería publicar que, para las entidades cuyo presupuesto de gastos tuviera carácter limitativo –como es el caso de esta Mutualidad–, sería el Resumen de las Cuentas Anuales regulado en el apartado 1.2 del artículo 2.º de la Orden EHA/777/2005, de 21 de marzo.

Por todo ello, esta Gerencia dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del Resumen de las Cuentas Anuales de la Mutualidad General Judicial, correspondiente al ejercicio 2010, que figura en el Anexo a la presente Resolución.

Madrid, 30 de julio de 2011.–La Gerente de la Mutualidad General Judicial, Celima Gallego Alonso.

MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL
EJERCICIO 2010
I. BALANCE

		(Euros)					
Nº Cuentas	ACTIVO	2010	2009	Nº Cuentas	PASIVO	2010	2009
	A) INMOVILIZADO	13.486.651,46	13.502.324,26		A) FONDOS PROPIOS	42.406.335,78	48.805.640,13
200	1. Inversiones destinadas al uso general	-	-	100	1. Patrimonio	48.805.640,13	54.691.748,62
201	2. Terranos y bienes naturales	-	-	101	2. Patrimonio recibido en adscripción	-	-
202	3. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	-	-	103	3. Patrimonio recibido en cesión	-	-
205	4. Bienes comunales	-	-	105	4. Patrimonio recibido en gestión	-	-
208	5. Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	(107)	5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-
	II. Inmovilizaciones inmateriales	300.620,33	230.887,20	(108)	6. Patrimonio entregado en cesión	-	-
210	1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	(109)	7. Patrimonio entregado al uso general	-	-
212	2. Propiedad industrial	-	-	11	III. Reservas	-	-
215	3. Aplicaciones informáticas	724.297,47	600.859,60	120	1. Resultados de ejercicios anteriores	-	-
216	4. Propiedad intelectual	-	-	(121)	2. Resultados positivos de ejercicios anteriores	-	-
217	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	129	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-6.399.304,35	-5.886.108,49
218	6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-		IV. Resultados del ejercicio	-	-
219	7. Otro inmovilizado inmaterial	-423.677,14	-369.972,40	14	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	22.295,27	19.806,08
(281)	8. Amortizaciones	-	-		C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	54.952,72	54.952,72
(2921)	9. Provisiones	-	-		1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
	III. Inmovilizaciones materiales	13.131.078,41	13.216.484,34	150	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
220,221	1. Terrenos y construcciones	13.216.484,34	13.205.406,67	155	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
222,223	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	-	-	156	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
224,226	3. Utillaje y mobiliario	898.936,43	822.644,86	158,159	II. Otras deudas a largo plazo	54.952,72	54.952,72
225	4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	1.831.216,18	1.828.559,54	170,176	1. Deudas con entidades de crédito	-	-
225	5. Otro inmovilizado	-2.801.824,23	-2.642.783,37	171,173,177	2. Otras deudas	-	-
227,228,229	6. Amortizaciones	-	-	178,179	3. Deudas en moneda extranjera	-	-
(282)	7. Provisiones	-	-	180,185	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-
(2922)	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	54.952,72	54.952,72	259	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidas	54.952,72	54.952,72
230	1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-		D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	5.079.406,46	670.221,84
235,236,237	2. Bienes gestionados para otros entes públicos	-	-		1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
(2923)	3. Provisiones	-	-	500	1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-
250,251,256	V. Inversiones financieras permanentes	54.952,72	54.952,72	505	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
252,253,254,257	1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	508,509	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
260,265	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	-	-		4. Deudas con entidades de crédito	-	-
(297),(298)	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	520	I. Préstamos y otras deudas	-	-
444	4. Provisiones	-	-	526	2. Deudas por intereses	-	-
27	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	34.076.338,77	36.048.296,51	40	III. Acreedores	5.079.406,46	670.221,84
	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	20.881.456,29	30.655.112,57	41	1. Acreedores presupuestarios	4.682.284,45	489.421,30
	C) ACTIVO CIRCULANTE	11.347.386,78	29.602.510,77	45	2. Acreedores no presupuestarios	260.861,40	138.912,54
	I. Existencias	9.329.435,35	1.047.834,07	475,476,477	3. Acreed. por admón. de recursos por cuenta de otros ent. púb.	-	-
30	1. Comerciales	-	-	521,523,527,528,	4. Administraciones Públicas	-	-
31,32	2. Materias primas y otros aprovisionamientos	-	-	529,530,554,559	5. Otros acreedores	-	-
33,34	3. Productos en curso y semiterminados	-	-	560,561	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	-	-
35	4. Productos terminados	-	-	485,585	IV. Ajustes por periodificación	41.888,00	41.888,00
36	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	491	E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	-	-
(39)	6. Provisiones	-	-		1. Provisión para devolución de ingresos	-	-
43	II. Deudores	20.881.456,29	30.655.112,57		TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)	47.562.990,23	49.550.620,77
44	1. Deudores presupuestarios	11.347.386,78	29.602.510,77				
45	2. Deudores no presupuestarios	9.329.435,35	1.047.834,07				
470,471,472	3. Deud. por admón. de recursos por cuenta de otros ent. púb.	-	-				
550,555,558	4. Administraciones Públicas	-	-				
(490)	5. Otros deudores	4.634,16	4.767,73				
	III. Inversiones financieras temporales	-	-				
540,541,546,(549)	1. Cartera de valores a corto plazo	-	-				
542,543,544,545,547,548	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	-	-				
565,566	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-				
(597),(598)	4. Provisiones	-	-				
57	IV. Tesorería	13.185.282,49	5.319.336,35				
480,580	V. Ajustes por periodificación	209.599,99	73.292,03				
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	47.562.990,23	49.550.620,77				

II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

		(Euros)					
Nº Cuentas	DEBE	2010	2009	Nº Cuentas	HABER	2010	2009
	A) GASTOS	104.022.316,60	94.186.821,04		B) INGRESOS	97.622.012,25	88.300.712,55
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	700.701.702.703,704	1. Ventas y prestaciones de servicios	-	-
600,(608),(609), 610	2. Aprovisionamientos	-	-	705	a) Ventas	-	-
601,602,611,612	a) Consumo de mercaderías	-	-	741	b) Prestaciones de servicios	-	-
607	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-	-	742	b1) Prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	-	-
640,641	c) Otros gastos externos	79.983.777,00	79.155.528,81	(708),(709)	b2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
642,643,644	a) Gastos de personal:	5.113.835,41	4.957.400,25	71	b3) Precios públicos por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público	-	-
645	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	4.272.432,99	4.124.300,60		c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	-	-
68	a.2) Cargas sociales	841.402,42	833.099,65		2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
693,(793)	b) Prestaciones sociales	2.393.596,28	2.483.934,13		3. Ingresos de gestión ordinaria	83.402.843,86	82.516.896,51
675,694,(794)	c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	264.977,83	258.678,69	740	a) Ingresos tributarios	-	-
691,(791)	d) Variación de provisiones de tráfico	-	-	744	a1) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
62	d.1) Variación de provisiones de existencias	-	-	729	a2) Contribuciones especiales	-	-
63	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	72.211.367,48	71.455.515,74	773	b) Cotizaciones sociales	83.402.843,86	82.516.896,51
676	d.3) Variación de provisión para devolución de ingresos	72.193.115,70	71.426.517,82	78	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	441.766,02	484.833,21
661,662,663,665,669	e) Otros gastos de gestión	18.251,78	28.997,92	777	a) Reintegros	73.237,05	35.748,82
666,667	e.1) Servicios exteriores	-	-	778	b) Trabajos realizados por la entidad	335.391,77	342.041,10
696,(697,698,699), (796), (797),(798),(799)	e.2) Tributos	-	-	775,776,777	c) Otros ingresos de gestión	335.291,77	342.041,10
690	e.3) Otros gastos de gestión corriente	-	-	790	c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	-	-
668	f) Gastos financieros y asimilables	-	-	760	c.2) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	100,00	-
650	f.1) Por deudas	-	-	761,762	d) Ingresos de participaciones en capital	-	-
651	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	-	-		e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	-	-
655	g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	-	-	763,765,769	f) Otros intereses	33.137,20	107.043,29
656	g.1) Dotación a las provisiones técnicas	-	-	766	f.1) Otros intereses	33.137,20	107.043,29
657	g.2) Pérdidas y gastos extraordinarios	-	-	768	f.2) Beneficios en inversiones financieras	-	-
670,671	h) Diferencias negativas de cambio	15.362.280,24	15.030.424,29	750	g) Diferencias positivas de cambio	-	-
674	a) Transferencias y subvenciones	15.362.280,24	15.030.424,29	751	5. Transferencias y subvenciones	5.115.721,01	5.298.980,83
678	b) Subvenciones corrientes	-	-	756	a) Transferencias corrientes	5.114.296,61	5.298.980,83
679	c) Transferencias de capital	-	-	777	b) Subvenciones corrientes	-	-
692,(792)	d) Subvenciones de capital	-	-	778	c) Subvenciones de capital	-	-
	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	8.676.259,36	867,94	779	d) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	1.424,40	-
	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	7.967,81	602,75		a) Beneficios procedentes del inmovilizado	-	-
	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	-	-		b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	-	-
	c) Gastos extraordinarios	-	-		c) Ingresos extraordinarios	-	-
	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	8.668.259,35	265,19		d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	8.662.681,36	-
	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero	-	-		DESAHORRO	6.399.304,35	5.886.106,49
	AHORRO	-	-				

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO POR PROGRAMAS

(Euros)

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDETES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
222M PRESTACIONES ECONOMICAS DEL MUTUALISMO ADMINISTRATIVO	23.495.740,00	119.230,00	23.614.970,00	20.715.281,34	20.548.010,54	167.270,80	2.899.688,66	-
312E ASISTENCIA SANITARIA DEL MUTUALISMO ADMINISTRATIVO	81.316.110,00	-24.230,00	81.291.880,00	77.369.122,52	75.155.858,78	2.213.263,74	3.922.757,48	4.682.284,45
TOTAL	104.811.850,00	95.000,00	104.906.850,00	98.084.403,86	95.703.869,32	2.380.534,54	6.822.446,14	4.682.284,45

III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES NO POTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE	(Euros)
1. GASTOS DE PERSONAL	8.048.050,00	95.000,00	8.143.050,00	7.671.862,19	7.507.431,69	164.430,50	471.187,81	-	
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	59.685.980,00	-24.230,00	59.661.750,00	58.285.778,13	56.072.367,46	2.213.410,67	1.375.971,87	4.682.284,45	
3. GASTOS FINANCIEROS	600,00	-	600,00	-	-	-	600,00	-	
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	36.784.700,00	-	36.784.700,00	31.870.915,10	31.868.221,73	2.693,37	4.913.784,90	-	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	104.519.330,00	70.770,00	104.590.100,00	97.828.555,42	95.448.020,88	2.380.534,54	6.761.544,58	4.682.284,45	
6. INVERSIONES REALES	280.500,00	24.230,00	304.730,00	255.848,44	255.848,44	-	48.881,56	-	
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	280.500,00	24.230,00	304.730,00	255.848,44	255.848,44	-	48.881,56	-	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	104.799.830,00	95.000,00	104.894.830,00	98.084.403,86	95.703.869,32	2.380.534,54	6.810.426,14	4.682.284,45	
8. ACTIVOS FINANCIEROS	12.020,00	-	12.020,00	-	-	-	12.020,00	-	
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	12.020,00	-	12.020,00	-	-	-	12.020,00	-	
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	104.811.850,00	95.000,00	104.906.850,00	98.084.403,86	95.703.869,32	2.380.534,54	6.822.446,14	4.682.284,45	

III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	84.918.350,00	83.670.124,01	3.464,54	83.666.659,47	77.554.353,12	-	6.112.306,35
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	50.000,00	73.237,05	-	73.237,05	73.237,05	-	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.327.000,00	5.228.123,84	-	5.228.123,84	-	-	5.228.123,84
5. INGRESOS PATRIMONIALES	375.000,00	368.428,97	-	368.428,97	363.582,17	-	4.846,80
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	90.670.350,00	89.339.913,87	3.464,54	89.336.449,33	77.991.172,34	-	11.345.276,99
6. ENAJENACIONES DE INVERSIONES REALES	-	-	-	-	-	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	90.670.350,00	89.339.913,87	3.464,54	89.336.449,33	77.991.172,34	-	11.345.276,99
8. ACTIVOS FINANCIEROS	14.236.500,00	555,56	-	555,56	555,56	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	14.236.500,00	555,56	-	555,56	555,56	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	104.906.850,00	89.340.469,43	3.464,54	89.337.004,89	77.991.727,90	-	11.345.276,99

(Euros)

III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

(Euros)

DEBE	IMPORTE		HABER	IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
- REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:			- AUMENTO DE EXISTENCIAS DE:		
. Productos en curso			. Productos en curso		
. Productos semiterminados			. Productos semiterminados		
. Productos terminados			. Productos terminados		
. Subproductos, residuos y materiales recuperados			. Subproductos, residuos y materiales recuperados		
- VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:			- VENTAS NETAS		
. Mercaderías			. Mercaderías		
. Materias primas			. Productos semiterminados		
. Otros aprovisionamientos			. Productos terminados		
- COMPRAS NETAS:			. Subproductos y residuos		
. Mercaderías			. Prestaciones de servicios		
. Materias primas			. Menos: "Rappels" sobre ventas		
. Otros aprovisionamientos					
. Menos: "Rappels" por compra					
- VARIACIÓN DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS					
- GASTOS COMERCIALES NETOS			- INGRESOS COMERCIALES NETOS		
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES			RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES		
TOTAL			TOTAL		

(Euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO			
1. (+) Operaciones no financieras	89.336.449,33	95.703.869,32	-6.367.419,99
2. (+) Operaciones con activos financieros	555,56	-	555,56
3. (+) Operaciones comerciales	-	-	-
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	89.337.004,89	95.703.869,32	-6.366.864,43
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)	-	-	-6.366.864,43

III.6.) BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN
 CLASIFICACIÓN ORGÁNICA : 13 . 102
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS : 222M

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
Coadyuvar a la Conservación y restablecimiento de la salud de los asociados y beneficiarios mediante la asistencia sanitaria, farmacéutica, prestaciones, subsidios e indemnizaciones	FONDO GENERAL					
	SUBSIDIO ESPECIAL MATERNIDAD	NÚMERO/AÑO	42	30	-12	-28,57
	INCAPACIDAD SERVICIO	NÚMERO/LICENCIA/AÑO	6.500	5.620	-880	-13,54
	INVALIDEZ PERMANENTE	Nº PENSIONES/MES	653	601	-52	-7,96
	GRAN INVALIDEZ	Nº PENSIONES/MES	46	49	3	6,52
	PROTECCIÓN A LA FAMILIA (MINUSVÁLIDOS)	NÚMERO/MES	448	447	-1	-0,22
	SUBSIDIO JUBILACIÓN	NÚMERO/AÑO	164	195	31	18,90
	FONDO ASISTENCIA SOCIAL	NÚMERO/AÑO	250	235	-15	-6,00
	AYUDA SEPELIO	NÚMERO/AÑO	420	355	-65	-15,48
	AYUDA SUBSIDIACIÓN PRÉSTAMOS	NÚMERO/AÑO	750	567	-183	-24,40
	AYUDA PROTECCIÓN SOCIO-SANITARIA	NÚMERO/AÑO	1370	1231	-139	-10,15
	AYUDA PSICOTERAPIA. E INTERN. PSIQUIATR.	NÚMERO/AÑO	550	171	-379	-68,91
	FONDO ESPECIAL					
	PENSIONES A FUNCIONARIOS. C. CIVIL	Nº PENSIONES/MES	2.277	2.254	-23	-1,01
	PENSIONES A FAMILIA. CARÁC. CIVIL	Nº PENSIONES/MES	3.330	3.246	-84	-2,52
BECAS Y AYUDAS ESTUDIO	NÚMERO/AÑO	28	10	-18	-64,29	
AUXILIOS Y RESCATE DEFUNCIÓN	NÚMERO/AÑO	365	204	-161	-44,11	
AYUDAS DEFIC. PSÍQUICOS Y FÍSICOS	NÚMERO/TRIMESTRE	180	177	-3	-1,67	

2010 BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN ORGANISMO 13.102.AND.2010

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
Coadyuvar a la Conservación y restablecimiento de la salud de los asociados y beneficiarios mediante la asistencia sanitaria, farmacéutica, prestaciones, subsidios e indemnizaciones	FONDO GENERAL				
	SUBSIDIO ESPECIAL MATERNIDAD	229.000,00	146.197,37	-82.802,63	-36,16
	INCAPACIDAD SERVICIO	3.000.000,00	2.430.025,57	-569.974,43	-19,00
	INVALIDEZ PERMANENTE	2.350.000,00	2.349.240,79	-759,21	-0,03
	GRAN INVALIDEZ	600.000,00	656.298,54	56.298,54	9,38
	PROTECCIÓN A LA FAMILIA (MINUSVÁLID)	1.450.000,00	1.420.220,46	-29.779,54	-2,05
	SUBSIDIO JUBILACIÓN	700.000,00	642.724,98	-57.275,02	-8,18
	FONDO ASISTENCIA SOCIAL	300.000,00	183.820,88	-116.179,12	-38,73
	AYUDA SEPELIO	600.000,00	471.489,92	-128.510,08	-21,42
	AYUDA SUBSIDIACIÓN PRÉSTAMOS	302.000,00	382.725,00	80.725,00	26,73
	AYUDA PROTECCIÓN SOCIO-SANITARIA	2.451.100,00	1.890.534,49	-560.565,51	-22,87
	AYUDA PSICOTERAPIA E INTERN. PSIQUIATR.	447.000,00	150.158,43	-296.841,57	-66,41
	FONDO ESPECIAL				
	PENSIONES A FUNCIONARIOS, C. CIVIL	1.479.600,00	1.199.153,03	-281.446,97	-19,02
	PENSIONES A FAMILIA, CARÁC. CIVIL	1.377.000,00	1.195.443,25	-181.556,75	-13,18
BECAS Y AYUDAS ESTUDIO	18.000,00	3.918,58	-14.081,42	-78,23	
AUXILIOS Y RESCATE DEFUNCIÓN	1.200.000,00	717.808,45	-482.191,55	-40,18	
AYUDAS DEFIC. PSÍQUICOS Y FÍSICOS	96.000,00	84.950,99	-11.049,01	-11,51	

2010 BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN ORGANISMO 13.102.AÑO 2010

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
Coadyuvar a la Conservación y restablecimiento de la salud de los asociados y beneficiarios mediante la asistencia sanitaria, farmacéutica, prestaciones, subsidios e indemnizaciones	<u>FONDO GENERAL</u>					
	ASISTENCIA SANITARIA	NÚMERO PRIMAS/AÑO	1.100.000	1.012.485	-87.515	-7,96
	COLEGIOS FARMACÉUTICOS Y MEDICAM.	NÚMERO RECETAS/AÑO	1.421.000	1.352.652	-68.348	-4,81
	PRÓTESIS	NÚMERO/AÑO	40.000	36.165	-3.835	-9,59
	OTRAS PRESTACIONES	NÚMERO/AÑO	90	36	-54	-60,00

2010 BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN ORGANISMO 13.102.AÑO 2010

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
Coadyuvar a la Conservación y restablecimiento de la salud de los asociados y beneficiarios mediante la asistencia sanitaria, farmacéutica, prestaciones, subsidios e indemnizaciones	<u>FONDO GENERAL</u>				
	ASISTENCIA SANITARIA	58.204.280,00	54.731.299,92	-3.472.980,08	-5,97
	COLEGIOS FARMACÉUTICOS Y MEDICAM.	18.503.100,00	16.595.197,18	-1.907.902,82	-10,31
	PRÓTESIS	3.910.000,00	3.735.654,11	-174.345,89	-4,46
	OTRAS PRESTACIONES	628.500,00	7.255,99	-621.244,01	-98,85

2010 BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN ORGANISMO 13.102.AÑO 2010

IV. RESUMEN DE LA MEMORIA EJERCICIO 2010

IV.1 Organización y Actividad

a) Creación: La Mutualidad General Judicial fue creada por el Real Decreto-Ley 16/1978, de 7 de junio, como una persona jurídica de derecho público, excluida del ámbito de aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de las Entidades Estatales Autónomas de 26 de diciembre de 1958, teniendo capacidad jurídica y patrimonio propio para el cumplimiento de sus fines. Posteriormente por el Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, se aprobó el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia, derogando expresamente el anterior Real Decreto-Ley, siendo desarrollado, en materia de composición y funciones de los órganos de gobierno, administración y representación de la Mutualidad General Judicial por el Real Decreto 1206/2006, de 20 de octubre.

b) Actividad: La Mutualidad General Judicial ampara de modo inmediato, por medio de las distintas prestaciones, todas las contingencias derivadas de la alteración de la salud, la incapacidad temporal, derivada de enfermedad, cualquiera que fuese su causa, de accidente común o en acto de servicio, o como consecuencia de él, la incapacidad permanente en los mismos supuestos anteriores y las cargas familiares, del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia. La asistencia sanitaria y la prestación farmacéutica son prestadas en régimen de concierto con diversas entidades públicas y/o privadas (INSS y entidades de seguro libre y con los Colegios Farmacéuticos nacionales, respectivamente).

El número de empleados a 31 de diciembre, entre personal fijo y personal colaborador, es de 132 personas, en su mayoría funcionarios al servicio de la Administración de Justicia –86%–.

El Organismo está exento del Impuesto de Sociedades y únicamente una de sus operaciones - el arrendamiento de locales de oficinas - se encuentra sujeto al IVA.

c) Órganos de Gobierno de la Mutualidad son los siguientes: El Real Decreto 1206/2006, de 20 de octubre, estableció y reguló los órganos de gobierno de esta Mutualidad, tanto en su número como en su composición, quedando como sigue:

c.1 Órganos de participación en el control y vigilancia de la gestión:

La Asamblea General de Compromisarios, Órgano de supervisión general de la actividad de la mutualidad, integrada por representantes de las distintas Carreras y Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia.

La Comisión permanente, órgano delegado de la Asamblea General, integrada por:

El Presidente de la Asamblea General, que lo es también de la Comisión Permanente, nombrado y removido por Real Decreto, acordado en Consejo de Ministros.

Seis Consejeros, representantes de las distintas Carreras y Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia, son designados por la Asamblea General.

El Gerente de la Mutualidad.

El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia.

El Secretario General Técnico del Ministerio de Justicia.

El Secretario General de la Administración de Justicia.

c.2 Órganos de dirección y gestión:

La Gerencia, es el órgano directivo de gestión y dirección de la Mutualidad, ostentando la representación legal del Organismo. El Gerente es nombrado y separado de su cargo de conformidad con la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

Los Delegados Provinciales, que actuarán con misiones ejecutivas y como órgano de enlace con los servicios centrales. Será nombrado por el Gerente de la Mutualidad a propuesta de los compromisarios de su circunscripción territorial.

d) Organización: La gestión y contabilidad de MUGEJU es centralizada. Las Delegaciones representan a la Mutualidad en las Provincias y sirven de enlace con los Servicios Centrales de Madrid.

e) Gestión indirecta de servicios públicos y convenios:

Asistencia Sanitaria: La asistencia sanitaria se presta en régimen de concierto, en uso de la facultad contenida en el artículo 17 del real decreto 3/2000 de 23 de junio por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes obre el régimen de seguridad social del personal al servicio de la administración de justicia. En esta línea Mugeju ha suscrito conciertos, por un lado, con el INSS y la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), en virtud del cual, y por subrogación en los mismos, los servicios públicos de salud de las CCAA prestan asistencia sanitaria a través de sus medios a los mutualistas que escojan tal opción. Tal Concierto con el INSS-TGSS se firmó el 29/12/1995, para el año 1996, prorrogable por años naturales, siempre que no conste denuncia escrita con tres meses de antelación al vencimiento del primer periodo o de cualquiera de sus prórrogas. Por otro lado, Mugeju suscribe conciertos con las compañías aseguradoras privadas. El último de ellos entró en vigor para el presente ejercicio de 2010, previéndose prórrogas anuales para los ejercicios de 2011 y 21012 (BOE 22/01/2010).

Prestación farmacéutica: El concierto para la prestación farmacéutica data del 25/07/1990, y en él se fijan las condiciones en que las Oficinas de Farmacia colaborarán profesionalmente con la Mutualidad en la dispensación de las distintas especialidades farmacéuticas, fórmulas magistrales y efectos y accesorios. El importe de las dispensaciones farmacéuticas con cargo a MUGEJU, una vez deducida de la Aportación satisfecha directamente por los beneficiarios, se percibe por las Oficinas de Farmacia a través del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Provincia correspondiente. La Mutualidad aporta mensualmente unas cantidades a cuenta, regularizándose trimestralmente de acuerdo con la facturación. En lo que respecta a la aportación de los mutualistas en el pago de los medicamentos, salvo en casos de fármacos de especial aportación, el copago es del 30% porcentaje que permanece invariable tanto para mutualistas en activo como en situación de pasivo.

IV.2 Bases de presentación de las cuentas

a) Principios contables: Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en la adaptación del PGCP a la Mutualidad General Judicial aprobada por resolución de la IGAE de 31 de agosto de 1995, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto.

b) Comparación de la información: Sin contenido.

c) Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización:

Aportación obligatoria del Estado –Cap. 1.º Presupuesto de Ingresos–

Con ocasión del Anteproyecto de Fundamentación de la Declaración sobre la Cuenta General del Estado correspondiente al ejercicio 2008 y en el epígrafe dedicado a las Transferencias del Estado –internas–, el Tribunal de Cuentas expresó que su criterio para el reconocimiento del derecho por parte de los organismos «no puede efectuarse con

anterioridad al reconocimiento de la obligación por parte de la AGE, debiendo coincidir el ámbito temporal presupuestario tanto de las obligaciones como del reconocimiento del citado derecho», continuando explicando que «en caso contrario se produciría una alteración artificial del resultado presupuestario del conjunto del sector público administrativo, por transferencias internas entre las entidades que las forman». Por ello esta Mutualidad, en el ejercicio de 2010, ha ajustado su contabilidad presupuestaria al presente criterio, por lo que se anularon los derechos reconocidos de presupuestos cerrados por Aportación del Estado, por un importe de 8.662.636,11 euros que se encontraban pendientes a 31-12-2009 y cuya obligación no había sido reconocida por el Estado a dicha fecha, reconociéndose el derecho en el año 2010, ejercicio en el cual el Estado reconoció su obligación. La modificación del presente criterio de contabilización ha tenido una incidencia desigual ya que, mientras que en el Resultado presupuestario ha supuesto una disminución en el reconocimiento de derechos, que se calculan en 267.207,60 euros, en el Resultado económico-patrimonial su incidencia ha sido nula.

IV.3 Normas de valoración

a) Inmovilizado Inmaterial: Las inmovilizaciones inmateriales figuran contabilizadas por su precio de adquisición o por su coste de producción. La amortización de las mismas se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, de la IGAE por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

b) Inmovilizado material, inversiones destinadas al uso general e inversiones gestionadas: Las inversiones materiales se registran al coste de adquisición más, en su caso, las actualizaciones practicadas según las disposiciones legales correspondientes. Las cuotas de amortización del inmovilizado material se determinan por el método lineal. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, de la IGAE por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

c) Inversiones financieras: El único inmovilizado financiero que mantiene esta Mutualidad es un depósito en la Comunidad de Madrid como consecuencia del arrendamiento de un local de oficinas de nuestra propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 181/1996, de 5 de diciembre, por el que se regula el régimen de depósito de fianzas de arrendamiento en la Comunidad de Madrid. Se encuentra valorado en el importe nominal constituido.

d) Existencias: Sin contenido.

e) Provisiones para riesgos y gastos: Se dota por un importe que se adecua al porcentaje de probabilidad de estimación de las reclamaciones y/o recursos interpuestos por los mutualistas y que se encuentran pendientes de resolución a 31 de diciembre.

f) Deudas: Sin contenido.

g) Provisión dudoso cobro: Sin contenido.

h) Ingresos y gastos: Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones o derechos presupuestarios.

Las subvenciones y transferencias corrientes concedidas se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen las obligaciones que de ellas se derivan.

Las subvenciones y transferencias corrientes recibidas se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que han generado los gastos que se financian con dichas transferencias, con independencia del ejercicio en que se reconozcan sus derechos presupuestarios.

i) Transacciones en moneda distinta del euro: Sin contenido.

IV.4. INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y bienes naturales	-	-	-	-
2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	-	-	-	-
3. Bienes comunales	-	-	-	-
4. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes	-	-	-	-
5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	-	-

Sin información

IV.5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	-	-
2. Propiedad industrial	-	-	-	-
3. Aplicaciones informáticas	600.859,60	123.437,87	-	724.297,47
4. Propiedad intelectual	-	-	-	-
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	-	-
6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	-	-
7. Otro inmovilizado inmaterial	-	-	-	-
8. Amortizaciones	369.972,40	53.704,74	-	423.677,14
9. Provisiones	-	-	-	-

Sin información

IV.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y construcciones	13.205.406,67	-	-	13.205.406,67
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	-	-	-	-
3. Utillaje y mobiliario	822.644,86	81.814,71	5.523,14	898.936,43
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	-	-
5. Otro inmovilizado	1.831.216,18	52.020,26	54.676,90	1.828.559,54
6. Amortizaciones	2.642.783,37	211.273,09	52.232,23	2.801.824,23
7. Provisiones	-	-	-	-

Sin información

IV.7. INVERSIONES GESTIONADAS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	-	-
2. Bienes gestionados para otros entes públicos	-	-	-	-
3. Provisiones	-	-	-	-

Sin información

IV.8. INVERSIONES FINANCIERAS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A LARGO PLAZO	-	-	-	-
1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	-	-	-	-
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	54.952,72	-	-	54.952,72
4. Provisiones	-	-	-	-
A CORTO PLAZO	-	-	-	-
1. Cartera de valores a corto plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	555,56	-	555,56	-
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-

El único inmovilizado financiero que mantiene esta Mutualidad a 31-12-2010, es un depósito en la Comunidad de Madrid como consecuencia del arrendamiento de un local de oficinas de nuestra propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 181/1996, de 5 de diciembre, por el que se regula el régimen de depósito de fianzas de arrendamiento en la Comunidad de Madrid. Se encuentra valorado en el importe nominal constituido a largo plazo, en un total de 54.952,72.

IV.9. EXISTENCIAS

(Euros)

CUENTA	PRECIO DE ADQUISICIÓN O COSTE DE PRODUCCIÓN	PROVISIÓN POR DEPRECIACIÓN
1. Comerciales	-	-
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	-	-
3. Productos en curso y semiterminados	-	-
4. Productos terminados	-	-
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-

Sin información

IV.10. FONDOS PROPIOS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
I. Patrimonio				
1. Patrimonio	A 54.691.748,62	-	5.886.108,49	48.805.640,13
2. Patrimonio recibido en adscripción	-	-	-	-
3. Patrimonio recibido en cesión	-	-	-	-
4. Patrimonio recibido en gestión	-	-	-	-
5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-	-	-
6. Patrimonio entregado en cesión	-	-	-	-
7. Patrimonio entregado al uso general	-	-	-	-
II. Reservas	-	-	-	-
III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	-	-	-	-
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	-
IV. Resultados del ejercicio	D 5.886.108,49	104.022.316,60	103.509.120,74	D 6.399.304,35

A:saldo acreedor D:saldo deudor

Sin información

IV.11. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A LARGO PLAZO	19.806,08	6.597,36	4.108,17	22.295,27
A CORTO PLAZO	-	-	-	-
I. Provisión para devolución de ingresos	-	-	-	-

Se dota por un importe que se adecua al porcentaje de probabilidad de estimación de las reclamaciones y/o recursos interpuestos por los mutualistas y que se encuentran pendientes de resolución a 31-12-2010. En el ejercicio 2010 resulta lo siguiente: Se han dotado provisiones por importe de 6.597,36 €, se han aplicado a su finalidad provisiones por importe de 4.008,17 €, y se han anulado provisiones como consecuencia de desestimación de recursos/reclamaciones por importe de 100.000 €.

IV.12. ENDEUDAMIENTO

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Otras deudas a largo plazo	-	-	-	-
1. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
2. Otras deudas	-	-	-	-
3. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	54.952,72	-	-	54.952,72
A corto plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
1. Préstamos y otras deudas	-	-	-	-
2. Deudas por intereses	-	-	-	-
III. Acreedores	-	-	-	-
5. Otros acreedores	-	193.656.511,72	193.656.511,72	-

Sin información

IV.13 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

Contabilidad Presupuestaria. Transferencias corrientes recibidas.

Normativa	Finalidad	Periodo	Dchos. Reconocidos
Leyes 26/1990 y 31/1991	Financ. Minusvalías	2º Sem. 2009	667.236,54
Leyes 26/1990 y 31/1991	Financ. Minusvalías	1º Sem. 2010	688.396,73
Art. 12 R.D. Leg 3/2000	Financ. Sub. P. Múltiple	2º Sem. 2009	103.082,84
Art. 12 R.D. Leg 3/2000	Financ. Sub. P. Múltiple	1º Sem. 2010	61.893,94
Disp. Adic. 21 Ley 50/1984	Financ. Déficit F. Especial	Final de 2009	227.513,79
Disp. Adic. 21 Ley 50/1984	Financ. Déficit F. Especial	A cuenta 2010	3.430.000,00

Contabilidad Económica patrimonial.

a) Como en el ejercicio anterior y como consecuencia de distintos informes realizados por el Tribunal de Cuentas, se percibió la necesidad de adoptar el criterio de devengo establecido en el Plan General de Contabilidad Pública, en vez del de caja, (y con ello obtener una adecuada correlación de los ingresos y gastos) en las Transferencias y/o Subvenciones recibidas del Estado para sufragar los gastos en las prestaciones de "Ayuda por hijo minusválido a cargo", "Ayuda económica por Part múltiple" y para sufragar los déficits de gestión del Fondo Especial de MUGEJU, imputándose al ejercicio en el que se han generado los gastos que se financian, con independencia del ejercicio en que se reconozcan sus recíprocos derechos presupuestarios (no afecta a la contabilidad presupuestaria).

Como consecuencia de ello en el presente ejercicio se ha ajustado la Contabilidad económica patrimonial de 2010 de la siguiente manera:

1º) Por las Transferencias recibidas del Estado contabilizadas en 2010 de gastos de prestaciones cuyas obligaciones se reconocieron en el año 2009:

Cuenta	Denominación	Tipo Movimiento	Importe
449	Otros deudores no Presupuestarios	H	1.047.833,17
7500	Transferencias corrientes al F. General	D	770.319,38
7501	Transferencias corrientes al F. Especial	D	277.513,79

2º) Por las transferencias del Estado que se reconocerán en 2011 de gastos de Prestaciones cuyas obligaciones se han reconocido en el año 2010

Cuenta	Denominación	Tipo Movimiento	Importe
449	Otros deudores no Presupuestarios	D	934.005,94
7500	Transferencias corrientes al F. General	H	797.256,53
7501	Transferencias corrientes al F. Especial	H	136.749,41

IV.13. ESTADO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONCEDIDAS

(Euros)

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
LEY PRESUPUESTOS G. DEL ESTADO	31.868.221,73
TOTAL OFICINA :	31.868.221,73

Sin información

IV.13. ESTADO DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL CONCEDIDAS

(Euros)

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
TOTAL OFICINA :	

Sin información

IV.13. ESTADO DE SUBVENCIONES CORRIENTES CONCEDIDAS

(Euros)

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	IMPORTE DE REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
TOTAL OFICINA :		-	-	

Sin información

IV.13. ESTADO DE SUBVENCIONES DE CAPITAL CONCEDIDAS

(Euros)

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	IMPORTE DE REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
TOTAL OFICINA :		-	-	

Sin información

IV.14. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA: PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN. LEY 30/2007 DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO

(Euros)

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento Negociado		Diálogo competitivo	Adjudicación directa	Total
	Multiplic. criterios	Unico criterio	Multiplic. criterios	Unico criterio	Con Publicidad	Sin Publicidad			
- De obras	-	-	-	-	-	-	-	-	183.829,85
- De suministro	34.278,94	-	-	-	-	149.550,91	-	-	228.658,66
- Patrimoniales	-	-	-	-	-	228.658,66	-	-	518.526,06
- De gestión de servicios públicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De servicios	310.064,52	-	-	-	-	208.461,54	-	-	-
- De Concesión de Obra Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De Colaboración entre el Sector Público y el Sector Privado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De carácter administrativo especial	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otros	69.000,00	-	-	-	-	91.359,04	-	-	160.359,04
TOTAL OFICINA :	413.343,46	0,00	0,00	0,00	0,00	678.030,15	0,00	0,00	1.091.373,01

IV.15.1 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

Sección : 13 Programa : 222M

(Euros)

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio				
		Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Años sucesivos
1	GASTOS DE PERSONAL	149.550,91	-	-	-	-
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	728.720,01	50.622,00	25.311,00	-	-
6	INVERSIONES REALES	45.831,72	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA :		924.102,64	50.622,00	25.311,00	-	-

Sección : 13 Programa : 312E

(Euros)

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio				
		Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Años sucesivos
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	44.331,37	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA :		44.331,37	-	-	-	-
TOTAL SECCIÓN :		968.434,01	50.622,00	25.311,00	-	-
TOTAL OFICINA :		968.434,01	50.622,00	25.311,00	-	-

IV.15.2. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

(Euros)

CONCEPTOS	IMPORTE AÑO		IMPORTE AÑO ANTERIOR
1. (+) Derechos pendientes de cobro	-	20.731.774,85	-
- (+) del Presupuesto corriente	11.345.276,99	-	29.594.199,25
- (+) de Presupuestos cerrados	2.109,79	-	8.311,52
- (+) de operaciones no presupuestarias	9.384.388,07	-	1.102.786,79
- (+) de operaciones comerciales	-	-	-
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-	-	-
2. (-) Obligaciones pendientes de pago	-	4.875.735,14	-
- (+) del Presupuesto corriente	4.682.284,45	-	-
- (+) de Presupuestos cerrados	-	-	-
- (+) de operaciones no presupuestarias	198.084,85	-	237.961,98
- (+) de operaciones comerciales	-	-	-
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	4.634,16	-	4.767,73
3. (+) Fondos líquidos	-	-	-
I. Remanente de Tesorería total (1 - 2 + 3)	-	13.185.282,49	-
II. Exceso de financiación afectada	-	29.041.322,20	-
III. Saldos de dudoso cobro	-	-	-
IV. Remanente de Tesorería =(I-II-III)	-	29.041.322,20	-
			30.705.297,56
			233.194,25
			5.319.336,35
			35.791.439,66
			35.791.439,66